



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE BURGOS

#### SECCIÓN PRIMERA

Rollo: Apelación juicio de faltas 276/2012.

Juzgado de procedencia: Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.

Procedimiento de origen: Juicio de faltas inmediato 44/2012.

Recurrente: Ana Isabel Herrero Alonso y Ministerio Fiscal.

D. José Luis Gallo Hidalgo, Secretario de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Burgos.

Hace saber: Que en esta Sección se sigue el rollo de apelación número 276/2012, dimanante del juicio de faltas 44/2012, procedente del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, a instancias de Ana Isabel Herrero Alonso, contra la misma, sobre falta de hurto. Se ha acordado que se notifica a Ana Isabel Herrero Alonso, con paradero desconocido, la sentencia de fecha 10 de diciembre de 2012 dictada en el rollo referenciado y que contiene un fallo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Desestimar el recurso de apelación interpuesto por Ana Isabel Herrero Alonso contra la sentencia dictada por la Juez de Instrucción número dos de Burgos, en el juicio de faltas n.º 44/12 del que dimana este rollo de apelación y confirmar la misma en su integridad, imponiendo a la parte apelante las costas procesales causadas en esta instancia.

Así por esta sentencia –que es firme por no haber contra ella recurso ordinario alguno, y de la que se unirá testimonio literal al rollo de apelación y otro a las diligencias de origen para su remisión y cumplimiento al Juzgado de procedencia, que acusará recibo para constancia– se pronuncia, manda y firma».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ana Isabel Herrero Alonso que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Dado en Burgos, a 18 de febrero de 2013.

El/la Secretario/a  
(ilegible)